

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

50257 *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de reactivos para la realización del Test de Helicobacter Pylori.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación administrativa.
 - c) Número de expediente: GCASU 2017-2-FAR.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de reactivos para la realización del Test de Helicobacter Pylori.
 - c) Lote: 1
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33696500-0.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea número 2017/S 084-164528; Boletín Oficial del Estado número 114; Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 111 y Perfil del Contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29/04/2017; 13/05/2017; 11/05/2017; 8/05/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto. Pluralidad de Criterios.
4. Valor estimado del contrato: 243.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 162.000,00 euros. Importe total: 168.480,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de julio de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de agosto de 2017.
 - c) Contratista: Ferrer Farma, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 162.000,00 euros. Importe total: 168.480,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Firma comercial que realiza la oferta más ventajosa y obtiene la mayor puntuación una vez ponderados el conjunto de criterios de valoración.

Majadahonda,, 28 de agosto de 2017.- El Director Gerente, Ricardo Herranz Quintana.

ID: A170061874-1